

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 9 PAGINAS	Salta, 23 de Enero de 1992.	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 13.854 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº. 244031 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA. 490 TELEFONO Nº. 214780. Salta - 4400 SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley. 4337)

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1992.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse, regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15: — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16: — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

T A R I F A S

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veintefial	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION GENERAL

Nº 86921 — Dirección General de Transporte Nº 3/92 137

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 86919 — Y.P.F. Vespucio Nº 00011/00/00 138

Nº 86918 — Y.P.F. Vespucio Nº 00012/00/00 138

Nº 86917 — Y.P.F. Vespucio Nº 00013/00/00	138
Nº 86916 — Y.P.F. Vespucio Nº 00014/00/00	138
Nº 86915 — Y.P.F. Vespucio Nº 00015/00/00	138

CONTRATACIONES VARIAS

Nº 86922 — Cas del Estado Nº 161/5125/5127/5128/1013	138
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

Nº 86908 — Machuca, Ricardo Felipe y Machuca, María Lidia, Expte. Nº B-24/561 ...	138
---	-----

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 86879 — Yapura Bellini, Gustavo Atilio	139
---	-----

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 86903 — LW4 Radio Orán	139
---------------------------------	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 86907 — Centro Obrero Campo Quijano p/ 2-2-92	139
Nº 86920 — Asociación Salteña de Volantes, p/ 9-2-92	139

BALANCE

Nº 86923 — Instituto Pcial. de Seguros	139
--	-----

RECAUDACION

Nº 86924 — Del día 22-I-92	139
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION GENERAL**

O.P. Nº 86921 R. s/c. Nº 5787
Salta, 16 de enero de 1992

Dirección General de Transporte

RESOLUCION Nº 003/92

Expte. C-20-N

VISTO, el Decreto N-323/80 a través del cual se crea el Registro General del Autotransporte de Cargas de la Provincia, y su obligatoriedad de inscripción y;

CONSIDERANDO:

Que es de fundamental importancia ordenar esta actividad para conocer con exactitud la verdadera dimensión del parque en servicio; y en virtud de dar cumplimiento a lo normado por el Art. 2 del Decreto 323/80, referente al año 1992;

El Director General de Transporte

RESUELVE:

Artículo 1º — Abrir la Inscripción Anual del Registro General del Autotransporte de Cargas, creado mediante Decreto N-323/80.

Art. 2º — Dicha apertura será con carácter de obligatorio y se efectuará entre los días 02/02 al 29/02/92, en todo el ámbito Provincial.

Art. 3º — El derecho de Inscripción será el correspondiente al asignado por el Decreto N-2112/90 que modifica el Art. 10 del Decreto N-323/80.

Art. 4º — El incumplimiento a la presente Resolución serán penalizados de acuerdo a lo normado por los Arts. 6, 7, 8 y 9 del Dcto. 323/80 y su modificatoria N-2112/90 respectivamente.

Art. 5º — Establecer la vigencia de la presente Resolución a partir del día de su publicación.

Art. 6º — Comunicar a las Entidades Representativas del Autotransporte de Cargas de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Gustavo Alberto López

Jefe División Administrativa - Contable

Dirección General de Transporte

Provincia de Salta

a cargo Despacho

Sin cargo.

e) 23-1-92

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 86919 F. Nº 7208
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
 Administración del Norte - Div. Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Orden de Compra Nº 00011/00/00.
 Objeto adquisición: Yerba mate La Hoja y Palermo x 500 grs. y 1 kg.
 Monto Pesos: Cuatro mil trescientos cinco, con sesenta centavos.
 Proveedora: Martín y Cía. Ltda. S.A.
 Valor al cobro \$ 21.- e) 23-1-92

O.P. Nº 86918 F. Nº 7208
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
 Administración del Norte - Div. Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Orden de Compra Nº 00012/00/00.
 Objeto adquisición: Detergente en polvo Zorro - Linzul - Klay - Cristal.
 Monto Pesos: Tres mil trescientos treinta y dos, con cincuenta centavos.
 Proveedora: Limpioquín San Juan S.A.
 Valor al cobro \$ 21.- e) 23-1-92

O.P. Nº 86917 F. Nº 7208
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
 Administración del Norte - Div. Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Orden de Compra Nº 00013/00/00.
 Objeto adquisición: Coca Cola - Sprite - Soda Calsina x 1 litro.
 Monto Pesos: Trescientos siete, con veinte centavos.
 Proveedora: Salta Refrescos S.C.A.
 Valor al cobro \$ 21.- e) 23-1-92

O.P. Nº 86916 F. Nº 7208
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
 Administración del Norte - Div. Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Orden de Compra Nº 00014/00/00.
 Objeto adquisición: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza. "Molisán".
 Monto Pesos: Quinientos cuarenta y dos, con setenta centavos.
 Proveedora: F. Atilio Mosca S.A.
 Valor al cobro \$ 21.- e) 23-1-92

O.P. Nº 86915 F. Nº 7208
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
 Administración del Norte - Div. Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Orden de Compra Nº 00015/00/00.
 Objeto adquisición: Yerba mate Núñez con palo y sin palo x 500 grs. y 1 kg. - Yerba compesta x 500 grs.
 Monto Pesos: Dos mil setecientos cuarenta y uno.
 Proveedora: Núñez Hnos. S.A.C.I.
 Valor al cobro \$ 21.- e) 23-1-92

CONTRATACIONES VARIAS

O.P. Nº 86922 F. Nº 7209

GAS DEL ESTADO

Administración Salta

ANUNCIO DE PREADJUDICACIONES

Corresponde Orden de Publicación Nº 806.
 Tipo de contratación: Contratación Directa.
 Número de Contratación: 161. Horario y lugar de consulta del expediente: De 08 a 12 hs. Of. de Compras, Adm. Salta, España 763 - Salta.
 Nombre y domicilio del preadjudicatario: Sapeza S.A., Gral. E. Mosconi - Salta. Renglón preadjudicado: 1 y 2.

Tipo de Contratación: Licitación Privada. Número de Contratación: 5.125. Horario y lugar de consulta del expediente: De 08 a 12 hs. Of. de Compras, Adm. Salta, España 763 - Salta.
 Nombre y domicilio del preadjudicatario: Data Control, San Martín 27 - Salta. Renglón preadjudicado: 1 a 9.

Tipo de Contratación: Licitación Privada. Número de Contratación: 5.127. Horario y lugar de consulta del expediente: De 08 a 12 hs. Of. de Compras, Adm. Salta, España 763 - Salta.
 Nombre y domicilio del preadjudicatario: Ampere S.A., San Juan 1089 - S.M. de Tucumán. Renglón preadjudicado: 1 a 6.

Tipo de Contratación: Licitación Privada. Número de Contratación: 5.128. Horario y lugar de consulta del expediente: De 08 a 12 hs. Of. de Compras, Adm. Salta, España 763 - Salta.
 Nombre y domicilio del preadjudicatario: Corralón América S.R.L., J.M. Leguizamón 950, Salta. Renglón preadjudicado: 1, 2 y 3.

Tipo de contratación: Contratación Directa.
 Número de Contratación: 1013. Horario y lugar de consulta del expediente: De 08 a 12 hs. Of. de Compras, Adm. Salta, España 763 - Salta.
 Nombre y domicilio del preadjudicatario: Aero Ruta, Camino a C. Quijano Km. 11 Salta. Renglón preadjudicado: 1.

Imp. \$ 21.-

e) 23-1-92

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

O.P. Nº 86908 F. Nº 58264
 El Sr. Juez del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 3a. Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Sara

del C. Ramallo, en los autos caratulados "Machuca, Ricardo Felipe R. y Machuca, María Lidia - Sucesorio - Expte. Nº B-24.561", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término

ANEXO N° 1

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS - SALTA
 DOMICILIO LEGAL: ESPANA 782 - SALTA
 SEDE ADMINISTRATIVA: ESPANA 782 - SALTA
 EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 31 INICIADO EL 1. DE JULIO DE 1990
 CERRADO EL 30. DE JUNIO DE 1991
 FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMENCIO DE:
 FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
 FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
 INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) BAJO EL Nro:
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 302
 COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
INSTITUTO PROVINCIAL				

(CIFRAS EN MILES DE AUSTRALES)
BALANCE GENERAL

COMPARATIVO
 EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30./06./91	AL 30./06./90
DISPONIBILIDADES	3.015.280	2.441.764
INVERSIONES	7.206.380	5.957.850
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	58.118.786	39.376.966
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	37.628.913	43.415.290
INMUEBLES	52.772.977	53.048.927
BIENES MUEBLES DE USO	2.041.010	2.169.026
OTROS ACTIVOS	150.310	138.880
TOTAL	160.933.656	146.548.703
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	64.339.767	29.529.438
CON REASEGURADORES	23.591.229	59.048.174
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES	8.933.967	5.525.354
FISCALES Y SOCIALES	15.065.745	22.169.326
OTRAS DEUDAS	1.621.100	957.286
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	15.351.200	12.433.010
PREVISIONES	2.672.567	1.488.190
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	131.575.575	131.150.778
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	29.358.081	15.397.925
TOTAL	160.933.656	146.548.703

Dr. Jaime Heredia Figueroa, Presidente
 Sr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.S.A.)
 Sr. Valentin y Cia, Contadores Argentinos
 INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS - SALTA

(CONTINUACIÓN DE LOS CUENTAS DE RESULTADOS)

Administración de la ciudad de SALTA INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS - SALTA -
Ejercicio cerrado el 30 de JUNIO de 1991

ESTADO DE RESULTADOS -

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/91	AL 30/06/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	137.806.664	105.881.430
Abatimientos Netos	(75.893.816)	(6.681.715)
Otros Indebitaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(35.154.623)	(27.831.678)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	26.758.225	71.368.037
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Reutas	1.823.472	6.851.168
Resultados por Revaluaciones		4.489.574
Otros Ingresos	36.478.985	1.581.351
Otros Egresos	(5.602.864)	(24.138.642)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(40.962.144)	(2.700.158)
Resultado por Operación a la Emisión	(4.535.521)	(58.022.365)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(12.798.072)	(71.939.072)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
	-- --	-- --
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	13.960.153	(571.035)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	13.960.153	(571.035)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS -

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	8.399.616	25.827.780
Aumento (disminución) de fondos	1.822.044	(17.428.164)
Fondos al cierre del ejercicio	10.221.660	8.399.616
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	13.960.153	(571.033)
Pérdidas que no representan movimientos de fondos	29.098.913	(34.069.699)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	43.059.066	(34.640.732)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-- --	-- --
Pérdidas que no representan movimientos de fondos	-- --	-- --
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-- --	-- --
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	43.059.066	(34.640.732)
3) Otros orígenes de fondos	140.203.064	149.031.330
4) Otras aplicaciones de fondos	181.440.086	131.818.762
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	1.822.044	(17.428.164)

Dr. Alfredo G. Gueffé
Presidente del Consejo
Instituto Provincial de Seguros
Calle 25 de Mayo 1000

Dr. Gustavo Rincón Albeza
Comisario General (RUB)
INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS
Dr. Jaime Hernán Figueroa

DRS. VALENTINI Y CIA
Contadores Auditores
DR. ANTONIO GARCIA VILARIN
Auditor Fiscal (U.S.A.)
CALLE 25 DE MAYO 723 SALTA
B. P. O. B. DE SALTA

(CIFRAS EN MILES DE AUSTRALES)

Denominación de la entidad: INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS - SALTA -
Ejercicio cerrado el: 30 de JUNIO de 1991 - ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO -

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/90
Saldo al inicio del ejercicio	15.968.963	--	--	(571.035)	15.397.928	15.968.963
Distribución resultados aprobada por el Consejo legal						
Reserva legal						
Otras reservas						
Reservas						
Dividendos en efectivo						
Dividendos en acciones						
Subscripción de Capital						
Subscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Aporte de Capital						
Revalorización técnicas						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				13.960.153	13.960.153	(571.035)
Saldo al cierre del ejercicio	15.968.963	--	--	13.389.118	29.358.081	15.397.928

Presidente

Dr. SUSTANIO FENE ALBEZA
SINDICADO GENERAL (SUB)
INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS
Dr. Jaime Heredia Figueroa

AMIGO, VASCETTI Y CIA
Contadores Auditores
Dr. ANTONIO GARCIA VILARINHO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
MAT. 271 - CALLES 517 - TORO Nº 1
C. P. C. S. DE SALTA

OPINIÓN DEL AUDITOR:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES EN PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS) CONCORDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA SALTA Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITE (ARTICULO 45 DE LA LEY Nro. 20051). EN RELACION A ESTOS ÚLTIMOS, SE ENTENDE CON FECHA 24 de Octubre de 1991 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS NACIONALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES, ART. 10º - LEY 17.250; AL 30.06.91 LAS DEUDAS DEVENGADAS A FAVOR DE LAS CAJAS DE PREVISION (EXCLUIDO FONAVI) QUE SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES ASCIENDEN A \$ 285.340.101, LOS CUALES NO RESULTAN EXIGIBLES A ESA FECHA.

Lugar y fecha: SALTA



Dr. ANTONIO GARCIA VILARINHO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
MAT. 271 - CALLES 517 - TORO Nº 1
C. P. C. S. DE SALTA
CERTIFICACION DE FIRMA AL DORSO

DICAMEN - POR SEGURO
CERTIFICACION A EFECTOS FORMALES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
CERTIFICA que la firma del profesional que figura al
dorso concuerda con la de su registro, el que corres-
ponde a Antonio G. C. C. B. Vilacampo
inscripto en la Matricula de Contador Público con el
N° 971 717 III
Salta, 21 ENE, 1992



Dr. ESTEBAN ROSSI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Imp. \$ 374,50

e) 23/01/92

no de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de diciembre de 1991. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 22 al 24-1-92

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 86879

F. Nº 58216

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, secretaria a cargo de la

Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados; "Yapura Bellini, Gustavo Atilio s/inscripción de Martillero Público", Expte. Nº B-25702/91, ordena la publicación de edictos por el término de ocho (8) días en el Boletín Oficial y un periódico de circulación diaria (art. 2 Ley 3272) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1992 a sus efectos. Salta, 30 de diciembre de 1991.

Imp. \$ 68

e) 15 al 24-1-92

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 86903

F. Nº 58248

Los que suscriben María Aída Spuches L.C. 1.783.743 viuda en primeras nupcias de Germán Bernard; Sergio Bernard, D.N.I. 12.701.791, casado, y Germán Claudio Bernard D.N.I. 12.701.867, casado, todos con domicilio en López y Planes 576 (como herederos declarados en autos Germán Bernard s/Sucesorio Expediente Nº 2854/84, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Norte OTAN y Salta) notifican a los interesados por diez

días, que transfieren (a título de venta) al Obispado de la Diócesis de Orán y a la Universidad Católica de Salta, el establecimiento perteneciente a L W 4 Radio Orán, ubicado en calle 9 de Julio 163, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán, provincia de Salta, sus instalaciones, maquinarias, muebles e inmuebles donde funciona. Los reclamos se aceptarán en el domicilio de 9 de Julio 163 en el horario de 8 a 12 (durante el término de diez días contados desde la última publicación del presente) S.R.N. Orán, Dpto. Orán, Pcia. Salta, Rep. Argentina. Enero de 1992.

Imp. \$ 105.-

e) 21 a 27-1-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 86907

F. Nº 58260

CENTRO OBRERO "CAMPO QUIJANO"

Campo Quijano, 21 de enero de 1992
De acuerdo al Art. 29 de N/Estatutos, invitamos a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de febrero de 1992 a horas 10 en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración memoria, balance, inventario e informe del Organismo de Fiscalización, cerrado el 31-12-91.
- 3º Aumento cuota social y alquileres.
- 4º Renovación Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.
- 5º Designación de dos socios para suscribir el acta.

LA COMISION

Pedro A. Arapa
Presidente

Imp. \$ 13.-

e) 22 y 23-1-92

O.P. Nº 86920

F. Nº 58271

ASOCIACION SALTEÑA DE VOLANTES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Salteña de Volantes, de acuerdo a lo establecido en las normas de su estatuto,

to, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de febrero de 1992 a horas 11,00 en calle San Luis Nº 525 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos socios para que firmen la misma.
3. Lectura de la Memoria.
4. Lectura y aprobación del Inventario, Balance General cerrado el 31-12-91 y Cuentas de Ingresos y Egresos.
5. Elección total de la nueva Comisión Directiva por el período de un año.

Arturo A. Guzmán

Presidente

Asociación Salteña de Volantes

Imp. \$ 6,50.-

e) 23-1-92

BALANCE

Instituto Provincial de Seguros

RECAUDACION

O.P. Nº 86924

Saldo anterior	\$ 5.772,49
Recaud. día 22/1/92	\$ 387,90
TOTAL	\$ 6.160,39